



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
engrande

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Solicitud de Información No. 00179/SSC/IP/2012

Toluca de Lerdo, México; Octubre 31 de 2012

PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 16 de octubre de 2012, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"El 14 de Agosto de 2012, La Secretaria General de Gobierno me contesto la solicitud de información Num: 00112/SEGEOB/IP/2012, donde me responden que la SSC es competente ante la información del pago del proveedor INNOVACOM S.A. DE C.V. (anexo el documento) y solicito una respuesta amplia por parte de ustedes, A continuación describo la información requerida: 1. Quisiera saber si ya se le pagó al proveedor, en caso de que se le haya pagado, favor de proporcionar la fecha del pago. 2. En caso de que no se haya pagado, especificar la razón y especificar si se piensa pagar el total o se aplicará alguna sanción o simplemente no se pagara. 3. En caso de que se le haya pagado, quisiera una copia de la Autorización de Pago debidamente firmada. 4. Solicito de la manera mas atenta se me envíe copia de las fianzas entregadas por INNOVACOM S.A DE C.V. Es relativo al contrato: Numero de Contrato: SGG/CA/CB/202F3/RF/025/10 Firmado: el 27 de diciembre de 2010 Proveedor: INNOVACOM S.A DE C.V Representante Legal: [REDACTED] Unidad Administrativa: Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de la Agencia de Seguridad Estatal. Contratante: Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno. Num de Requisición: SGG/CA/202/F3/RF/023-F/2010. Procedimiento Adquisitivo: AD/SGG/CA/RF/020/10. Autorización de Presupuesto: Oficio Número 20321-AGIS-FM-0886/10 de fecha 24 de septiembre de 2010. Sin más por el momento le agradezco su atención y quedo de usted." (Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago su conocimiento que la Dirección General de Administración y Servicios comunicó lo siguiente:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN

PASEO FIDEL VELÁZQUEZ Y 28 DE OCTUBRE S/N, COL. VERTICE, C.P. 50090, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.

TELS.: (01722) 279 62 00 EXT. 4044

1 de 2



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SSC

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Atendiendo lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como lo señalado por el numeral 4.18 del Reglamento de la Ley de referencia, los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos, tal como se encuentren en estos, no estando obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones, lo cual no implica en ningún momento incumplir con sus responsabilidades de Ley.

Por lo anterior, respecto de sus cuestionamientos 1, 2 y 3, hago de su conocimiento que el Departamento de Recursos FOSEG dependiente de la Dirección General de Administración y Servicios de esta Secretaría, el día 18 de mayo de 2012, tramitó la autorización de pago número [REDACTED] la cual se envió a la Dirección General de Inversión de la Secretaría de Finanzas, para el trámite correspondiente. Dicho documento se anexa a la presente en formato PDF.

Por cuanto hace a su pregunta número 4, referente a las fianzas entregadas por la empresa *INNOVACOM, S.A. de C.V.*, relativas al contrato número SGG/CA/CB/202F3/RF/025/10, informo a Usted que esta Dependencia una vez que realizó una búsqueda exhaustiva en sus archivos, no localizó documento alguno el respecto.

Finalmente, en caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacer la presente respuesta, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Esta respuesta se hace llegar a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

Pa.
MTRA. LARISSA LEÓN ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD
DE INFORMACIÓN



UNIDAD DE INFORMACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN

PASEO FIDEL VELÁZQUEZ Y 28 DE OCTUBRE S/N, COL. VERTICE, C.P. 50090, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.

TELS.: (01722) 279 62 00 EXT. 4044

2 de 2